

III. Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Edicto de notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Anuncio

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al menos por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan a continuación, para ser notificados de la liquidación de ingreso directo.

El presente anuncio se publicará por una sola vez, para cada interesado en el Boletín Oficial del Estado, y en el Boletín Oficial de la Provincia, estando igualmente expuesto en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Zamora. Los interesados o sus representantes deberán comparecer, para ser notificados, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial del Estado, en las oficinas del Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación de la Diputación Provincial de Zamora, sitas en la plaza de Viriato (Edificio Las Arcadas) de Zamora.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá practicada, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Concepto	Municipio	Año	NIF	Euros
IBI RUS	CABAÑAS DE SAYAGO	2023	07861638P	50,57
AGUA	FONFRIA	2023	11724886S	31,9
IBI RUS	MILLES DE LA POLVOROSA	2023	71023306L	40,68
IBI RUS	PALACIOS DE SANABRIA	2023	29372381R	49,08
IBI RUS	VILLARALBO	2023	11943478S	51,96

Zamora, 10 de enero de 2024.-El Presidente en funciones, Victor López de la Parte.

R-202400116

